



CURSO DE CAPACITACIÓN

ESTADO, MERCADO Y ECONOMÍA SOCIAL. POLÍTICA ECONÓMICA Y BIEN COMÚN

**JUNIO • 18 A 20H
ENCUENTROS VIRTUALES**

**ORGANIZA
PROGRAMA DERECHO COMPROMETIDO
CÁTEDRA ECONOMÍA POLÍTICA**





PROGRAMA DE CLASES

CLASE 1 MARTES 1|6

Estado y Mercado. Principios de Subsidiariedad y de Solidaridad. Principio de Bien Común: connotaciones sociales y económicas. El concepto de “nueva estatalidad” y las libertades económicas y sociales. El Estado Social. Economía Social. Distintos enfoques: enfoque europeo, enfoques latinoamericanos. Distintas relaciones entre Estado, mercado y economía social. Economía social y tercer sector. La economía social como un proceso transformador del capitalismo.

Docentes: Daniel Passaniti y María Guadalupe Martino

CLASE 2 MARTES 8/6

Antecedentes históricos de la economía social. Desarrollos actuales. Experiencias y actores de la economía social: cooperativas, mutuales, nuevas formas de economía solidaria como finanzas éticas, comercio justo, mercados solidarios, redes de ayuda mutua, software libre. Casos emblemáticos.

Docente: María Guadalupe Martino

CLASE 3 MARTES 15/6

Revisión estilizada de la evolución de la macroeconomía argentina de los últimos años. Conflicto distributivo estructural de la economía argentina. Comportamiento macroeconómico, pobreza estructural e indigencia. Ciclos económicos y volatilidad.

Docente: Luciano Di Gresia

CLASE 4 MARTES 22|6

Ejes del problema fiscal argentino: tamaño, composición y eficiencia del gasto público, estructura del sistema tributario, el régimen fiscal federal y los mecanismos de financiamiento más allá de los tributos (endeudamiento, emisión monetaria). Rigideces del gasto público y análisis de la eficiencia en la asignación de recursos. Política fiscal y Bien Común: efecto redistributivo de los tributos y del gasto público. La equidad social.

Docente: Luciano Di Gresia

OBJETIVOS

Dada la crisis social y económica de Argentina, agravada por la pandemia COVID-19, resulta necesario destacar la importancia, la definición e instrumentación de políticas públicas en orden al fortalecimiento de la matriz productiva, la promoción del sector social y la integración regional como pilares del desarrollo económico nacional. “El sistema económico social debe caracterizarse por la presencia conjunta de la acción pública y privada, incluida la acción privada sin fines de lucro (...) La sociedad civil, organizada en sus cuerpos intermedios, es capaz de contribuir al logro del bien común poniéndose en una relación de colaboración y de eficaz complementariedad respecto al Estado y al mercado, favoreciendo así el desarrollo de una oportuna democracia económica” (Compendio DSI, Nro 356).